Guayaquil, 9 de Abril del 2018

exp. 108116.

Archivo

"Ya estaba registrado"

SEÑOR
JOSE MIGUEL GARCIA CORNEJO
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de notificarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MILEGAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegirlo **GERENTE** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS** con todas las atribuciones y deberes establecidos en los estatutos sociales. Como Gerente de la compañía le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario.

MILEGAR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Pedro Enríquez León, el día 25 de Marzo de 2002, e inscrito en el Registro Mercantil den Cantón Guayaquil, el día 26 de Abril de 2002.

Atentamente,

SR. JOSE MIGUEL GARCIA ESCALA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Yo, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **MILEGAR S.A.,** en la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2018.

SR. JOSE MIGUEL GARCIA CORNEJO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0905317459

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CUMPLEN REGISTRO EN NOMINA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.661
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MILEGAR S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL GARCIA CORNEJO,** de fojas **16.343 a 16.346,** Registro de Nombramientos número **4.644.**

ORDEN: 16661

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0331566

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 A. Firma: